

MINISTERIO DE TRANSPORTE
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

AVISO DE PUBLICACION

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 numeral 8 de la Ley No. 1437 del 18 de enero de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se publica el siguiente Proyecto de Manual:

“Por medio de la cual se adopta el Manual Técnico de Normatividad Férrea colombiana sobre factores de diseño, construcción, operación y control ferroviario, mantenimiento, seguridad ferroviaria y otras recomendaciones”

Según solicitudes recibidas vía email, se amplía el plazo para el recibo de observaciones hasta el 3 de febrero de 2014, plazo dentro del cual se podrán presentar observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas al contenido del mismo, a los correos electrónicos: lramirez@mintransporte.gov.co y dalvarez@mintransporte.gov.co